

Municipio de Valparaíso, Zacatecas**Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-D-32049-19-2032-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 2032

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Participaciones Federales a Municipios", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	639.4
Muestra Auditada	639.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, se revisó la gestión de los recursos de origen federal sobre actos particulares del orden de gobierno Municipal con la aplicación de procedimientos específicos de auditoría sobre el ejercicio y aplicación de los recursos transferidos del Ramo General 28 denominado "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios" al Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó a la gestión y ejecución de los recursos del concepto correspondiente al Capítulo "5000" Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, de los cuales, se revisó una muestra de 639.4 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100% del concepto de fiscalización seleccionado.

Antecedentes

De acuerdo con las reformas constitucionales realizadas el 27 de mayo de 2015, así como de los artículos 47 y 50 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

(LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la responsable de fiscalizar las participaciones federales.

En ese sentido, para la revisión de esos recursos de la Cuenta Pública 2021, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró auditorías a las materias siguientes:

La distribución, liquidación y pago de las participaciones federales a las entidades federativas y a los municipios, por medio de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como dependencia coordinadora de la Administración Pública Federal.

- El ejercicio de las participaciones federales, mediante 32 auditorías, una a cada entidad federativa.
- El cumplimiento del artículo 47 segundo párrafo de la LFRCF, en relación con el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se verificó a través de 33 auditorías, una a cada entidad federativa y una a la SHCP.
- El ejercicio de las participaciones federales a municipios se revisó bajo un nuevo modelo de fiscalización, que consideró 500 auditorías, una a cada municipio seleccionado.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focaliza en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento sea las participaciones federales; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso; es decir, por ejemplo, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al Municipio de Valparaíso, Zacatecas, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Control Interno

1. Con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno implementado y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ZACATECAS
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2021

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Contó con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de control interno, de observancia obligatoria. • Dispuso de un comité en materia de adquisiciones para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio. • La institución dispuso de un Reglamento Interior en el que se estableció su naturaleza jurídica, sus atribuciones y ámbito de actuación, entre otros aspectos. • Contó con un documento donde se establecieron las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la Información, fiscalización y rendición de cuentas. 	
Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Contó con un Plan Estratégico en el que estableció sus objetivos y metas estratégicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No estableció un Comité de Administración de Riesgos. • No contó con algún procedimiento, lineamiento o manual para establecer la metodología para la administración de riesgos de corrupción.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Mostró evidencias de sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contó con un programa para el fortalecimiento del Control Interno de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de un plan de información que apoya los procesos por los que se dio cumplimiento a los objetivos establecidos en su Plan de Desarrollo. • Estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad Gubernamental, y Fiscalización. 	
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplió con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones que se reflejan en la información financiera. 	

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Al respecto, una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 77 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica al Municipio de Valparaíso, Zacatecas, en un nivel de cumplimiento alto.

Registro e información financiera de las operaciones

2. El Municipio de Valparaíso, Zacatecas, no canceló con la leyenda “operado”, ni identificó con el nombre del programa la documentación que soporta el gasto realizado con los recursos de Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2021.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC/VALP-001/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, arrendamiento y servicios

3. El Municipio de Valparaíso, Zacatecas, adjudicó y contrató adquisiciones, financiadas con recursos de Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2021, del capítulo del gasto 5000, "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", por un importe total de 639.4 miles de pesos, se comprobó que realizó 15 operaciones para la adquisición de diversos bienes de manera directa por 639.4 miles de pesos; las cuales no se adjudicaron conforme a la normativa aplicable, ya que el municipio no presentó en su totalidad la evidencia de la investigación de mercado, ni dos cotizaciones o más a proveedores, que correspondan al objeto de la contratación, como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ZACATECAS
RELACIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATACIONES CON RECURSOS
DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Número	Número de Póliza	Cumplimiento en estudio de mercado para adquisiciones	Tipo de adjudicación	Descripción de las Adquisiciones	Importe pagado
1	C00195	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE MOBILIARIO PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL (TESORERÍA, SECRETARÍA DE GOBIERNO)	30.9
2	C00196	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE MOBILIARIO PARA VARIAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	34.7
3	C00240	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE ESCRITORIOS Y SILLONES PARA DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS	22.5
4	C00355	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE MOBILIARIO PARA VARIAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	30.8
5	C00422	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE ESCRITORIOS Y SILLONES PARA DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS	16.8
6	C00439	Incumple	Adjudicación Directa	SILLAS SECRETARIALES UTILIZADAS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS	19.8
7	C00626	Incumple	Adjudicación Directa	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS ENSAMBLADAS	28.0
8	C00850	Incumple	Adjudicación Directa	FACT 173352 FOTOCOPIADORA PARA ÁREAS DE TESORERÍA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL GP FOLIO 542	46.5
9	C00962	Incumple	Adjudicación Directa	FACT 569332-2BE23- DE DOS COMPUTADORAS ENSAMBLADAS DE 8 GB, I IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ASIGNADAS AL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL	19.5

Número	Número de Póliza	Cumplimiento en estudio de mercado para adquisiciones	Tipo de adjudicación	Descripción de las Adquisiciones	Importe pagado
10	C01391	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE ESCRITORIO EJECUTIVO, 3 ARCHIVEROS, 3 GAVETAS, 2 SILLONES TOLEDO	37.0
11	C01793	Incumple	Adjudicación Directa	POR LA ADQUISICIÓN DE UNA LAPTOP DELLG55500 15.6 PARA EL ÁREA DE TESORERÍA.	44.6
12	C02205	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE UNA SALA LONDRES PARA EL DIF MPAL	16.5
13	C02725	Incumple	Adjudicación Directa	PAGO DE FACTURA NO. 17244-17257-17245-17247-17246-17256-17705-17646-17659-17658, POR EL MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y MATERIAL DE TONERS	120.0
14	C03560	Incumple	Adjudicación Directa	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	135.3
15	C03653	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE EQUIPO PARA COMUNICACIÓN	36.5
TOTALES:					639.4

FUENTE: Expedientes de las adquisiciones.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC/VALP-001/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, arrendamiento y servicios

4. El Municipio de Valparaíso, Zacatecas, adjudicó y contrató adquisiciones financiadas con recursos de Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2021, del capítulo del gasto 5000, "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", por un importe total de 639.4 miles de pesos, relacionados con 15 operaciones para la adquisición de diversos bienes de manera directa por 639.4 miles de pesos; sin embargo, no presentaron evidencia de los contratos o pedidos, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ZACATECAS
RELACIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATACIONES
CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Número	Número de Póliza	Contrato o Pedido	Tipo de adjudicación	Descripción de las Adquisiciones	Importe pagado
1	C00195	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE MOBILIARIO PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL (TESORERÍA, SECRETARÍA DE GOBIERNO)	30.9
2	C00196	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE MOBILIARIO PARA VARIAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	34.7
3	C00240	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE ESCRITORIOS Y SILLONES PARA DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS	22.5
4	C00355	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE MOBILIARIO PARA VARIAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	30.8

Número	Número de Póliza	Contrato o Pedido	Tipo de adjudicación	Descripción de las Adquisiciones	Importe pagado
5	C00422	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE ESCRITORIOS Y SILLONES PARA DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS	16.8
6	C00439	Incumple	Adjudicación Directa	SILLAS SECRETARIALES UTILIZADAS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS	19.8
7	C00626	Incumple	Adjudicación Directa	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS ENSAMBLADAS	28.0
8	C00850	Incumple	Adjudicación Directa	FACT 173352 FOTOCOPIADORA PARA ÁREAS DE TESORERÍA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL GP FOLIO 542	46.5
9	C00962	Incumple	Adjudicación Directa	FACT 569332-2BE23- DE DOS COMPUTADORAS ENSAMBLADAS DE 8 GB, 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ASIGNADAS AL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL	19.5
10	C01391	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE ESCRITORIO EJECUTIVO, 3 ARCHIVEROS 3 GAVETAS, 2 SILLONES TOLEDO	37.0
11	C01793	Incumple	Adjudicación Directa	POR LA ADQUISICIÓN DE UNA LAPTOP DELLG55500 15.6 PARA EL AREA DE TESORERÍA.	44.6
12	C02205	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE UNA SALA LONDRES PARA EL DIF MPAL	16.5
13	C02725	Incumple	Adjudicación Directa	PAGO DE FACTURA NO. 17244-17257-17245-17247-17246-17256-17705-17646-17659-17658, POR EL MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y MATERIAL DE TONERS	120.0
14	C03560	Incumple	Adjudicación Directa	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	135.3
15	C03653	Incumple	Adjudicación Directa	COMPRA DE EQUIPO PARA COMUNICACIÓN	36.5
TOTALES:					639.4

FUENTE: Expedientes de las adquisiciones.

El municipio de Valparaíso, Zacatecas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó 14 contratos por un importe de 608.6 miles de pesos, así mismo, la documentación que acredita el reintegro del contrato para la adquisición de mobiliario para varias áreas administrativas, por 30.8 miles de pesos, por lo que se da como solventada esta acción.

Verificación física

5. Mediante verificación física se constató que los bienes financiados con recursos de Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2021, del Capítulo del gasto 5000, "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", por un importe total de 639.4 miles de pesos, fueron recibidos por el Municipio de Valparaíso, Zacatecas, por medio de vales de entrega; se verificó que se encontraron físicamente, inventariados en su caso, resguardados y en operación.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 639.4 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al Municipio de Valparaíso, Zacatecas, mediante las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En cuanto al ejercicio de los recursos de las participaciones, el Municipio de Valparaíso, Zacatecas, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, ya que se observó que no se canceló la documentación con la leyenda de "operado", no adjudicó 15 contratos para la adquisición de diversos bienes de manera directa por 639.4 miles de pesos de conformidad con la normativa aplicable, ya que se observó que en su totalidad el municipio no presentó evidencia de la investigación de mercado, ni dos cotizaciones o más a proveedores, ni evidencia de los contratos o pedidos celebrados; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Asimismo, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos razonables en su sistema de control interno para las actividades que se realizan en la ejecución de los recursos del fondo, y están orientados a garantizar la eficacia en el logro de sus objetivos, la confiabilidad de la información que genera y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, lo que fue corroborado con los resultados de la auditoría.

En cuanto a los objetivos de las Participaciones Federales a Municipios, se cumplieron, ya que el Municipio de Valparaíso, Zacatecas, destinó el 100% de los recursos fiscalizados al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En conclusión, el Municipio de Valparaíso, Zacatecas, realizó, en general, una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos fiscalizados del Ramo General 28 denominado Participaciones Federales a Municipios, excepto por las áreas de oportunidad identificadas señaladas en este informe para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería del Municipio de Valparaíso, Zacatecas.